

Comunicado

La Organización Médica Colegial lamenta la aprobación de un Estatuto Marco sin consenso

2.6.26. La profesión médica lamenta profundamente que el proyecto de Estatuto Marco aprobado hoy en el Consejo de Ministros haya llegado sin el consenso necesario con el colectivo médico.

Desde hace meses la profesión médica ha trasladado de forma reiterada propuestas dirigidas a mejorar la calidad asistencial a través de unas condiciones de ejercicio adecuadas.

Aspectos estratégicos esenciales para la sostenibilidad y la calidad del Sistema Nacional de Salud no han encontrado una respuesta satisfactoria en el texto presentado. Asimismo, tampoco se han incorporado **propuestas ampliamente demandadas por la profesión médica que habrían contribuido a reforzar la calidad asistencial, mejorar la atención a los pacientes y favorecer unas condiciones más adecuadas para el ejercicio profesional.**

Un Estatuto Marco destinado a ordenar y sostener nuestro modelo sanitario universal **debe, necesariamente, contar con los líderes de los equipos multidisciplinarios y responsables últimos del acto médico, los médicos.** Sin médicos no habrá nunca ni un modelo, ni un sistema sanitario sostenible, seguro y de calidad.

Desde la OMC confiamos en que la tramitación parlamentaria y el desarrollo posterior del Estatuto permitan incorporar estas demandas, y que las comunidades autónomas, en el ámbito de sus competencias, contribuyan a dar respuesta a las legítimas necesidades de los médicos.

La fortaleza de nuestro sistema sanitario público requiere acuerdos amplios y duraderos, contruidos con la participación activa de quienes sostienen cada día la asistencia sanitaria. Por ello, lamentamos que no haya sido posible alcanzar el consenso que una norma de esta trascendencia requería.